



cuarteles, que en este acto ha intervenido como mediador para la entrega al ramo de Guerra.

Conformes en el texto del documento, se procedió a la firma por el orden que dejamos reseñado y haciéndolo al final como testigos el Excmo. Sr. D. Julián de Diego y Alcolea, obispo de esta diócesis, y D. Jesús Sánchez y Sánchez, senador por esta provincia.

Y con esto se dió por concluido el acto del otorgamiento.

En la escritura se describen oportunamente las fincas cedidas, con su titulación respectiva y se hace constar cómo desde ahora en adelante se agrupan en dos únicamente: un solar destinado a la construcción de un cuartel de Infantería, formado por agrupación de varias parcelas, situado en la calzada de Toro, de cabida de 32.000 metros cuadrados, y otro solar destinado a la construcción de un cuartel de Caballería, formado por agrupación de las parcelas enajenadas, situado al paseo de la Gorieta y carretera de Zamora, midiendo una extensión superficial de 53.679 metros cuadrados.

Entrega del 30 por 100 a los vendedores.

En la escritura figuraba ya entregado el precio de enajenación a los señores vendedores, y aunque acto extrajudicial se les hizo entrega del 30 por 100, resto que se les había de abonar el día de la firma, pues el otro 70 por 100 ya se les abonó al tiempo de hacer el contrato de compromiso.

Se les hizo pago en carpetas provisionales de las obligaciones de cien pesetas emitidas por el Ayuntamiento, y los restos en metálico, salvo a algunos señores vendedores, a quienes se les abonó entero en el acto.

Las cantidades en total y detalladamente satisfechas, se distribuyeron así: Doña Josefa Hernández, 4.125 pesetas; don Luis Maldonado, 5.593,61; D. Isabel Méndez, 6.153,10; D. Florencio Marcos, 3.210,52; D. González y D. J. Montero, 1.632,07; D. Florencio Martín, 1.337; don Cayetano Díaz Redondo, 2.650,33; don Victoriano Recio, 8.914,67; D. José Lnar, 1.700,29; D. Juan Lino Tarodo, 5.382,46; y D. Mariano Rodríguez, 893,30.

El banquete.

La comisión de cuarteles, queriendo expresar su agradecimiento al excelentísimo señor Gobernador militar de la provincia, que ha concurrido, en representación del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, a la solemnidad de la firma de la escritura de entrega al ramo de Guerra de los terrenos para los cuarteles, organizó en su honor una comida, que se celebró en los comedores de Novelty, a las dos de la tarde.

El banquete, que estuvo admirablemente servido y fué un verdadero alarde de presentación selectísima, buen gusto y refinada cocina, como corresponde al crédito merecido del establecimiento, tuvo lugar con arreglo al siguiente menú:

Entrées variados, huevos a la parisiense, merluza al gratén, frito variado, judías verdes a la francesa, pollo con champignon, mantecado ovalésqui, tarta italiana, queso y frutas. Café, licores y habanos. Vinos: Rioja Armentia y Madrido, 1906, champagne Pommery.

En la presidencia tomaron asiento el representante del Sr. Ministro de la Guerra, Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, Sr. Enrique Baños; don Ángel Benito Paradinas, alcalde de Salamanca; gobernador militar de la plaza y coronel de Albuera, D. Francisco Trassorras; Excmo. Sr. D. Jesús Sánchez y Sánchez, senador por la provincia, y los miembros de la comisión de cuarteles, Sres. Rodríguez Galván y Pérez Cardenal.

En las restantes mesas, los señores teniente coronel de La Victoria; don Alfredo Arellano, ayudante del Sr. Gobernador militar de la provincia; don Francisco C. de Gallastegui, teniente auditor de segunda; Sr. Terol, músico mayor de La Victoria; Murga y Bastos, comandante de Intendencia; D. Eladio Martínez Baenz, comisario interventor de Guerra; D. Felipe Rodríguez, capitán de Ingenieros; Sr. Santos, teniente de Albuera; el notario, D. José Martín López; los Sres. D. Vicente García, don Miguel Iscar Peyra, D. Antonio Calama, D. Victoriano Zurdo, D. José María Viñuela, y D. Agustín Sánchez Pérez, de la comisión de cuarteles; los altos empleados municipales D. Emigdio de la Riva, secretario; D. Joaquín Muñoz Ramírez, contador; y D. Vicente R. Lozano, ingeniero, y por EL ADELANTO, nuestro redactor Sr. González Lago.

La comida transcurrió en medio de la más efusiva fraternidad y alegría, por la satisfacción que representaba el acto que para Salamanca se había realizado. Al descorcharse el champagne se levantó a hablar el

Señor Pérez-Cardenal.

En unas sencillas y cordiales frases ofrece, en nombre de sus compañeros de comisión, el banquete al dignísimo y prestigioso representante del Sr. Ministro de la Guerra, y lo hace, no ya por la obligada cortesía, sino por el entusiasmo y satisfacción que rebosa la colaboración decidida en que se han fundido los amores de Salamanca al Ejército y el entusiasmo que sinte éste por el pueblo, que tan meridianamente demuestra su adhesión.

La comisión de cuarteles, recogiendo los anhelos de Salamanca, atraviesa un momento psicológico de inmensa satisfacción.

Todos los brindis fueron muy aplaudidos por su sinceridad y el ferviente patriotismo que reflejaban al recoger el sentir de Salamanca, lleno de satisfacción por tan feliz acontecimiento como significa el haber llegado al ansiado momento de la firma de la escritura de los cuarteles.

Excmo. Sr. D. Enrique Baños.

Hace presente, en nombre del Sr. Ministro de la Guerra, su profundo agradecimiento por el honor que se le hace y lo acoge en nombre también del señor Capitán general de la región y del Ejército, por el amor que demuestra Salamanca por las instituciones armadas al procurar de modo tan efusivo patentizar su apoyo.

Estima como un nobilísimo ejemplo este lazo de unión del Ejército y el elemento civil, altamente significativo para él, amante de las armas y las letras, y de un doble valor por los lazos imborrables de afecto que a esta tierra le unen.

En nombre del Ayuntamiento y la población ofrece este banquete al general Baños, como gobernador militar de la provincia y representante del Ministerio de la Guerra, y termina con entusiastas vivas a España, al Rey y al Ejército, que son calurosamente contestados.

Excelentísimo Sr. D. Enrique Baños.

Hace presente, en nombre del Sr. Ministro de la Guerra, su profundo agradecimiento por el honor que se le hace y lo acoge en nombre también del señor Capitán general de la región y del Ejército, por el amor que demuestra Salamanca por las instituciones armadas al procurar de modo tan efusivo patentizar su apoyo.

Estima como un nobilísimo ejemplo este lazo de unión del Ejército y el elemento civil, altamente significativo para él, amante de las armas y las letras, y de un doble valor por los lazos imborrables de afecto que a esta tierra le unen.

Todos los brindis fueron muy aplaudidos por su sinceridad y el ferviente patriotismo que reflejaban al recoger el sentir de Salamanca, lleno de satisfacción por tan feliz acontecimiento como significa el haber llegado al ansiado momento de la firma de la escritura de los cuarteles.

donde pasará unos días, marchando luego a Madrid.

—Ha sido destinado a la intendencia general del Ejército en Madrid, el capitán de Administración militar don Pedro Cascón Briega.

—Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo el conocido comerciante de esta D. Enrique Roselló.

—Ha sido nombrado por el excelentísimo Sr. Presidente de la Audiencia de Valladolid delegado del ministerio fiscal en esta ciudad, el distinguido y joven abogado D. Manuel Martín Cascón.

—Después de haber permanecido varios días en esta, ha marchado para Valladolid, totalmente restablecido de la enfermedad que padecía, el joven oficial de Telégrafos D. Eduardo Yepes Pereira.

—Ha regresado a esta, de Madrid, el comisario de Guerra, de Zamora, don Horacio García Lorenzo, capitán de Intervención, que marchó por dicha ciudad.

—Eacuéntrase restablecida la esposa de D. Petronilo Custodio, dueño del hotel Universal, y la del conocido comerciante de esta D. Alfredo Miguel Plaza.

—Han regresado de Madrid, donde han pasado una temporada, D. Manuel Fernández Lastras, su señora y hermana la encantadora Srta. Esperanza Rubio López.

—Se encuentra en esta el profesor de la Escuela de Ingenieros de Minas y Montes, D. Toribio de Cáceres y su hermano el barón de Yecla.

—Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa del comandante de Estado Mayor, secretario de la brigada, D. Miguel Galatari.

—Con el fin de ser sometidos al tratamiento antirrábico, a consecuencia de haber sido mordidos por un perro, han salido para Salamanca una de las niñas hija de nuestro buen amigo don Joaquín Aparicio Ruano, alcalde de esta ciudad, y un hijo del conocido contador de esta D. Eugenio Rubio.

—Se encuentra en esta el alumno de la Academia de Infantería de Toledo, D. José Quera y el profesor de la Facultad de Ciencias de Salamanca, D. Emiliano Rodríguez Riusueño.

—Regresó de Salamanca D. Jacinto Sánchez Rodríguez y de Valladolid D. Juan Hernández.

Santiago V. Arranz.

Oposiciones a la Judicatura.

Como ayer dijimos, firmó Su Majestad un decreto convocando a oposición para cubrir 75 plazas del cuerpo de aspirantes a la Judicatura y Ministerio Fiscal. El plazo para la presentación de las instancias en las respectivas Audiencias, será de veinte días, que empezarán a contarse desde mañana, que aparecerá el decreto en la Gaceta.

El programa será el mismo que el de las oposiciones anteriores, salvando las únicas alteraciones de que, en el primer ejercicio, los opositores habrán de resolver los sistemas de cuarenta y cinco minutos, y en el segundo ejercicio se dará un supuesto de pleito o causa criminal para que en cuatro horas lo resuelvan los interesados.

Los aspirantes tendrán un año de prácticas con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Marzo de 1915.

DE BELEÑA

Por los niños austriacos

Profundamente conmovidos y firmemente aserados por las emocionantes crónicas de EL ADELANTO, reveladoras de la angustiosísima situación porque atraviesan los habitantes de la Europa central, y especialmente de los niños de Viena, y atendiendo a la paternal exhortación de nuestro reverendísimo Prelado de esta diócesis de Salamanca, el 28 del corriente, celebrado el santo sacrificio de la misa, con exposición menor, letanías, estación y bendición como se había ordenado, espontáneamente impulsados por los nobles y cristianos sentimientos de caridad, realizaron una cuantiosa, recorriendo todos los domicilios del pueblo el Sr. Maestro de la escuela nacional de la localidad, acompañado de los concejales del Ayuntamiento don Anastasio Núñez y D. Rogelio Cruz, recaudando 38,50 pesetas, que si bien no es una suma que atraiga la atención, sí lo es teniendo presente que este pueblo atraviesa una situación económica angustiosa a causa de perder las cosechas por el pedrisco en Junio último y presagiar, por lo tanto, un calamitoso invierno para las clases humildes, que bien pudiera suceder tuviéramos que lamentar aquí otra situación semejante a la de Viena, en miniatura.

No obstante, fué un día de dulces emociones para los peticionarios, puesto que hasta los mendigos del pueblo compartieron su limosna con sus hermanos los necesitados, y varios niños y niñas se desprendieron, compasivos, de sus centimillos para aliviar la situación de sus infortunados camaradas extranjeros.

Todo el pueblo puso a prueba de manera relevante los caritativos sentimientos que le animan, y todos ellos lamentaban, conmovidos, no poder contribuir con más crecidos óbolos, compadeciéndose hondamente de aquellos desgraciados.

¡Bendita caridad, que no reconoce fronteras, razas, religiones ni estados! ¡Vinculo divino que une, cual ninguno, a toda la especie humana!

Si por los fervorosos sentimientos

caritativos de este pueblo se pudiera juzgar de los demás de España, alegrar pensar que habiendo hoy gran capacidad económica en la mayor parte de sus poblaciones, originada esa riqueza a costa del pasado trastorno mundial, España podría contribuir con crecida suma para aliviar la situación apremiante de aquellos infelices.

Que Dios premie con largueza en bienes espirituales y temporales a este pueblo, para bien de la humanidad, y el cronista, haciéndose intérprete de aquellos desgraciados, le testimonia su agradecimiento y elogios.

Filomeno Grande.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 692,89.—Temperatura máxima al sol, 19,0.—Temperatura máxima a la sombra, 11,0.—Temperatura mínima, 4,0.—Termómetro seco, 7,8.—Termómetro húmedo, 7,8.—Viento, O. 4.—Cielo, cubierto.—Tiempo, lluvia o viento.—Lluvia de ayer, 1,00.

EL AÑO JUDICIAL

Uno se va y otro viene

El tiempo pasa, pero no muere; todo lo contrario que ocurre a los seres vitales, y así cuando ha fenecido el año 1919, le ha sucedido sin la menor interrupción el 1920, y con ello no se experimenta más que el cambio de dos números y todo queda normalizado.

Del año que pasa puede decirse como de todo hecho consumado que nos ha sido más o menos provechoso o funesto, lo cual no sirve para otra cosa que para recordar lo agradable o desagradable, y si acaso, lo indiferente.

Por consiguiente, al ocuparnos del año judicial que acaba de transcurrir, tenemos que tratar de lo ocurrido en el transcurso del mismo que se considere más digno de especial mención, y como esto es ya materia tan gastada para no incurrir en la monotonía de la repetición, vamos a limitarnos a consignar solamente unas cuantas consideraciones que creemos bastantes para cumplir nuestro cometido.

No puede decirse, mejor dicho, no debe decirse que todo degenera y que los criminales también han caído en este vicio, porque esto indicaría sólo revela un mal gusto, ya que el ideal sería que no existiese ninguno, para bien de la humanidad, pero como esto no es posible, porque no pueden desaparecer los vicios ni las pasiones mientras existan mortales, sin embargo hay que reconocer que bien sea debido a la cultura, que indefectiblemente se va extendiendo, bien a la ejemplaridad del castigo o bien a otros factores en distintas ocasiones ya apuntados, es lo cierto que la criminalidad ha disminuido muchísimo, y, sobre todo, en lo que respecta a aquellos grandes crímenes, cuya sola relación ponía espanto en el ánimo más templado. No han dejado de registrarse por eso hechos de relativa importancia por delitos de sangre y contra la propiedad, pero todos sin salir de los límites de lo vulgar y corriente, como tampoco han dejado de incoarse las causas suficientes para que en la Audiencia haya faltado el trabajo necesario. Conste que todo lo expuesto es con relación a esta provincia, porque en otras no parece que ha ocurrido lo propio.

En cambio, en el orden civil en cuanto al Juzgado de la capital se refiere, no podemos decir lo mismo que hemos indicado de lo penal, sino todo lo contrario, esto es, que tan enorme ha sido el número de asuntos tramitados, muchos de gran importancia, que es necesario, para llevarlo al día, como lo está, un funcionario de la asiduidad y competencia del que lo desempeña.

Tampoco en el Juzgado municipal ha disminuido el trabajo.

Si diéramos a conocer datos estadísticos, que repetimos no los consideramos precisos, se vería que en cada Juzgado de la provincia ha habido en el año 1919 un número aproximado de asuntos al que hubo en el anterior, y que la baja que resulte corresponde proporcionalmente a todos.

Y nada más estimamos necesario decir, por lo que se refiere a la materia que dejamos tratada.

No hemos de terminar, sin embargo, esta ligera información sin hacer notar lo mal que se hallan instalados los tribunales de justicia en esta ciudad, en lo que respecta a su estructura, y con un aspecto de pobreza, impropio de la seriedad que debe revestir la función judicial.

Apuntamos esto nada más que para señalar un hecho cierto y evidente, pues tenemos el convencimiento de que no ha de mejorarse, porque nadie se ocupa ni preocupa de ello. Y en verdad que sí era necesario.

El Licenciado Salvadora.

Los mercados de carnes y ganados

Después de varias semanas con ligeras oscilaciones, nuevamente ha vuelto a orientarse al alza el ganado vacuno en la plaza de Madrid, en la que ha alcanzado y aun rebasado el precio más alto de los conocidos en la época de mayor elevación.

En cuanto a las terneras, las asturianas pierden 10 reales en arroba y las gallegas mejoran de 10 a 20.

Los lechales aumentan medio real en kilo.

Se cotizan: cebones, a 169 y 170 reales arroba canal (a 3,67 y 3,70 pesetas kilo canal); vacas, a 162 y 168 (a 3,52 y 3,65); toros, a 171 y 172 (a 3,72 y 3,74); ganado mediano, a 159 (a 3,46).

Terneras: castellanas, a 200, 220 y 240 reales arroba; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 190; de la tierra, 170, 180 y 190.

Lechales, a 3,75 pesetas kilo.

El ganado de cerda mantiene con firmeza los precios de la semana anterior.

Los precios de cotización en la plaza de Barcelona son los siguientes: bueyes para el tablajero, a 3,20 pesetas kilo canal; terneras ídem, a 3,60; ganado lanar seguño; carneros, a 4,10; ovejas, a 3,85; carneros, a 4,30; castellanos: carneros, a 4,10; ovejas, a 3,85; corderos machos, a 4,10; ídem hembras, a 4,30; corderos del país, a 4,30; valencianos, a 4,35; extremeños y mallorquinos, a 4.

La plaza de Valencia no ha modificado en nada la cotización de la semana anterior.

Los precios para el entrador en el ma

ladero de Sevilla son por kilos los siguientes: toros, de 3,70 a 3,75 pesetas; bueyes, de 3,40 a 3,50; vacas, de 3,50 a 3,60; terneras, de 4,25 a 4,40; lanares, de 3,60 a 3,65.

Despidiendo al año

Los procuradores del Colegio de esta capital, siguiendo la costumbre de antiguo establecida, se reunieron ayer en íntimo y fraternal banquete en uno de los comedores del Hotel Términos, con objeto de despedir con toda cordialidad al año saliente, y al propio tiempo estrechar los lazos de compañerismo.

A excepción de cuatro, de los cuales tres excusaron su asistencia por hallarse ausentes y otro que no pudo hacerlo debido a encontrarse enfermo, todos los demás concurrieron, lamentando que con ellos no estuvieran los compañeros aludidos.

La comida, muy bien servida por la cocina de Términos, estuvo aderezada con una conversación animadísima, ajena en absoluto a todo lo concerniente a la profesión y a los asuntos.

No hubo brindis porque están convencidos que la digestión se efectúa mejor sin ellos, y únicamente, al terminar, se felicitaron mutuamente, deseándose muchas venturas y prosperidades en el año nuevo, pues el viejo quedaba despedido con el hecho de haberles dado salud para reunirse.

Del empadronamiento.—Modo de llevarlo a cabo.

Casilla 8.ª.—Se halla suficientemente explicada con el epígrafe.

Casilla 9.ª.—Señálese el punto en que se reside habitualmente, cuidando de poner bajo el epígrafe pueblo, el Ayuntamiento a que pertenezca, si fuere agregado.

Casilla 10.—Tiempo de residencia es no solamente el legal o de derecho, sino también el de estancia o de hecho, y así en esta casilla se consignará éste (el de hecho), figurando para los residentes presentes y los transeúntes el que lleven desde que llegaron al Municipio. Se expresará por años, meses y días cumplidos, como para la edad.

Casilla 11.—Mediante las palabras sí y no, contéstese claramente si se sabe o no leer y escribir, o solamente leer, o escribir solamente, pues es muy corriente, sobre todo en los niños, que sepan leer y no escribir. Señálese también si se posee instrucción superior o títulos, caso de no haberlo señalado en la casilla 5.ª profesión.

Casilla 12.—Señálese, sin ocultación, la contribución que por ambos conceptos, territorial e industrial se pague, consignando sólo la industrial o sólo la territorial, si se contribuyera por una sola. Hemos dicho sin ocultación y enténdase así también para las casillas 13, 15, 16 y 18, pues se repite con harta frecuencia el caso de que las maliciosas ocultaciones por parte de algunos habitantes, aumentan injustamente las cargas del vecino, desgravando las propias, y esto es una inmoralidad descarada que debería sonrojarse a sus autores, indignos de vivir en sociedad.

Casilla 13.—Téngase por dicho de una manera especial lo anterior. Si el sueldo no fuere fijo, hágase un cómputo aproximado del probable, según las circunstancias.

Casilla 14.—Indíquese el lugar fijo donde se presta servicio, y si no fuera fijo, póngase la palabra *incierta* u otra semejante para aquellos generalmente obreros, cuya ocupación sea vaga; siendo lo mejor consignar el lugar en que se trabaje el día de la inscripción.

Casillas 15, 16 y 18.—Insistimos en lo expresado en la casilla 12.

Casilla 17.—Suficientemente explicada con el epígrafe, dígame si el inscrito, es esposa, madre, hija, hijo, hermano, hermana, etc.

Casilla última.—Cuantas observaciones e indicaciones sean convenientes para aclarar cualquiera de los datos consignados, pueden expresarse en esta casilla si lo creyera necesario el declarante.

Brevemente explicado el modo de cumplimentar este importante servicio que todos debemos prestar, creemos necesarias algunas adiciones.

Nadie, por ningún pretexto, debe quedarse sin empadronar, y si por casualidad los repartidores, por olvido, ignorancia, o por no conocer las variaciones de domicilio, no entregaran la hoja, el cabeza de familia debe solicitarla y cumplir en conciencia con este deber, sin escudarse con disculpa alguna.

Si el número de habitantes de un domicilio excediera del que en la hoja se fija, pídale otra y continúe llenándose en la misma forma.

Se consideran cabezas de familia los emancipados que cuenten con recursos propios para atender a su subsistencia, teniendo, según esto, cuidado para considerarlo o no como tales a los padres que vivan en compañía de hijos casados.

También se consideran cabezas de fa

EL ADELANTO

Al comenzar hoy el 36 año de nuestra publicación, un deber de gratitud hacia los lectores de EL ADELANTO nos impulsa a perseverar en el más constante propósito de mejoramiento.

Aun soportando la Prensa periódica las más difíciles circunstancias, EL ADELANTO pone su decidido anhelo de corresponder, al favor creciente del público, ampliando uno y otro día sus servicios de informaciones telegráficas, locales y provinciales, distribuyendo importantes regalos a sus favorecedores, publicando frecuentemente números de seis páginas, y dotando, en fin, al periódico, de cuantos elementos de publicidad aumenten su prestigio y su crédito.

Si en el pasado año fué uno de nuestros más reconocidos éxitos la publicación por telégrafo del texto íntegro del Tratado de Paz de la guerra mundial, cuando no era conocido en casi ninguna población española, en el presente hemos de hacer por que nuestras obras de hoy sean las que respondan a nuestros ofrecimientos.

Deberes de ciudadanía

III

Del empadronamiento.—Modo de llevarlo a cabo.

Casilla 8.ª.—Se halla suficientemente explicada con el epígrafe.

Casilla 9.ª.—Señálese el punto en que se reside habitualmente, cuidando de poner bajo el epígrafe pueblo, el Ayuntamiento a que pertenezca, si fuere agregado.

Casilla 10.—Tiempo de residencia es no solamente el legal o de derecho, sino también el de estancia o de hecho, y así en esta casilla se consignará éste (el de hecho), figurando para los residentes presentes y los transeúntes el que lleven desde que llegaron al Municipio. Se expresará por años, meses y días cumplidos, como para la edad.

Casilla 11.—Mediante las palabras sí y no, contéstese claramente si se sabe o no leer y escribir, o solamente leer, o escribir solamente, pues es muy corriente, sobre todo en los niños, que sepan leer y no escribir. Señálese también si se posee instrucción superior o títulos, caso de no haberlo señalado en la casilla 5.ª profesión.

Casilla 12.—Señálese, sin ocultación, la contribución que por ambos conceptos, territorial e industrial se pague, consignando sólo la industrial o sólo la territorial, si se contribuyera por una sola. Hemos dicho sin ocultación y enténdase así también para las casillas 13, 15, 16 y 18, pues se repite con harta frecuencia el caso de que las maliciosas ocultaciones por parte de algunos habitantes, aumentan injustamente las cargas del vecino, desgravando las propias, y esto es una inmoralidad descarada que debería sonrojarse a sus autores, indignos de vivir en sociedad.

Casilla 13.—Téngase por dicho de una manera especial lo anterior. Si el sueldo no fuere fijo, hágase un cómputo aproximado del probable, según las circunstancias.

Casilla 14.—Indíquese el lugar fijo donde se presta servicio, y si no fuera fijo, póngase la palabra *incierta* u otra semejante para aquellos generalmente obreros, cuya ocupación sea vaga; siendo lo mejor consignar el lugar en que se trabaje el día de la inscripción.

Casillas 15, 16 y 18.—Insistimos en lo expresado en la casilla 12.

Casilla 17.—Suficientemente explicada con el epígrafe, dígame si el inscrito, es esposa, madre, hija, hijo, hermano, hermana, etc.

Casilla última.—Cuantas observaciones e indicaciones sean convenientes para aclarar cualquiera de los datos consignados, pueden expresarse en esta casilla si lo creyera necesario el declarante.

Brevemente explicado el modo de cumplimentar este importante servicio que todos debemos prestar, creemos necesarias algunas adiciones.

Nadie, por ningún pretexto, debe quedarse sin empadronar, y si por casualidad los repartidores, por olvido, ignorancia, o por no conocer las variaciones de domicilio, no entregaran la hoja, el cabeza de familia debe solicitarla y cumplir en conciencia con este deber, sin escudarse con disculpa alguna.

Si el número de habitantes de un domicilio excediera del que en la hoja se fija, pídale otra y continúe llenándose en la misma forma.

Se consideran cabezas de familia los emancipados que cuenten con recursos propios para atender a su subsistencia, teniendo, según esto, cuidado para considerarlo o no como tales a los padres que vivan en compañía de hijos casados.

También se consideran cabezas de fa

TEATRO LICEO

COMPANIA ALCORIZA

Hoy, jueves, 1.º de Enero.

ESTRENO de gran efecto.

Jack Brisquet o La novela de un niño

Mañana, estupendo éxito.

Los hijos del circo o Las aventuras de dos piletas norteamericanas.

Geniales intérpretes de las niñas Josefa Serratos y Rosario Carmona.

Muy pronto.

La mano que aprieta.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

Se necesitan en la imprenta de Manzano, 42.

...milia, diferentes, a los casados divorciados. Usarán cédulas colectivas, o llenarán las necesarias, los superiores de religiosos o religiosos, los jefes de tropas, los dueños de fondas, casas de huéspedes, hospicios, hospitales, etc., y si en alguno de estos centros viviese alguna familia al servicio, ésta llenará su correspondiente hoja.

José Rubio Polo.

## LOS TEATROS

### LICEO

«Los submarinos piratas». El U 27 o Los submarinos piratas, melodrama en cuatro actos y un prólogo, original de D. Gonzalo Jover, estrenado anoche en el Liceo, no ofreció el supremo interés con que el público viene presenciando las obras policíacas que la compañía Alcoriza pone en escena.

El melodrama, en cuyo prólogo el espectador presencia el torpedeo por un submarino de un trasatlántico, está planeado a base de las piraterías de unas gentes maleantes que, dueñas de un submarino, se dedican a torpedear barcos para apoderarse del dinero y joyas de los viajeros de los barcos torpedeados, aderezándole su autor con otras páginas de episodios y luchas entre el policía Watson y los piratas Lupin y Calvo, que entretuvieron al público.

El decorado fué magnífico y la interpretación acertada, cosechando muchos aplausos las Sras. Díaz, Pereira, Alcoriza y Jiménez, y los Sres. París, Santamaría, Calvo, Farnós, Serratos, Salgado y Carmona.

Para hoy: Jack Brisquet o La novela de un niño.

El próximo sábado, 3 de Enero, se estrenará, por la compañía de dramas norteamericanos y comedias de aventuras que actúa en este teatro, la hermosa comedia trágica, última adaptación española, del conocido periodista Luis Linares Becerra, que lleva por título La musa de mármol.

La acción de la lindísima comedia acontece en Roma y tiene el bello exotismo de sus paisajes incomparables y la intensa pasión de sus hombres enamorados.

Para montar esta tragedia se vienen verificando cuidadosos ensayos, y estamos seguros que el día 3 será una fiesta de gran relieve artístico, a la que asistirá toda nuestra sociedad.

La musa de mármol, la bella producción del insigne Oscar Fulton, se estrenará en España por la compañía Alcoriza, con todo el derroche lujoso de decorado y vestuario que requiere la obra.

Por si lo dicho no bastara a constituir poderoso atractivo, sabemos que Luis Linares Becerra vendrá aquel día a presenciar el estreno de la joya más brillante de su teatro traducido, y a escuchar indudablemente el éxito que alcanzará La musa de mármol.

Finalmente, y para interpretar el día de esta comedia, debutará aquel día el primer actor Ramón Martí, de grandes prestigios en la escena y que sustituirá al aplaudido director Sr. París, que tan grandes simpatías se ha granjeado, vendiendo siempre a los monstruosos arquetipos del mal.

Como esta será una de las últimas funciones de la compañía Alcoriza, que en grandes éxitos ha conseguido una brillantísima actuación, logrando *meternos* en las maquinaciones monstruosas de Cayo Morgan, como en plena fiebre de *publicemos y detectives*, el público llenará por completo la sala del Liceo, que se verá, una vez más, radiante y espléndida como en día de solemnidad.

Sabemos que se están haciendo numerosos pedidos de localidades para este día.

### BRETON

Cine y variedades. Como ya hemos anunciado, hoy se celebrarán grandes sesiones de cine y variedades, debutando las celebradas artistas Carmen Salom y Lolita Durán, bailarina y canzonetista.

El programa de películas será escogido y los precios sumamente económicos. Secciones a las seis y a las diez.

### MODERNO

El baile de las uvas. Anoche, de diez a dos, se verificó en este coliseo el anunciado baile titulado «de las uvas».

Los concurrentes al baile fueron obsequiados por la empresa con cartuchos de uvas.

La concurrencia fué muy numerosa. Al dar las doce, todos engulleron las uvas, y bailando despidieron al 1919 y recibieron al año nuevo.

El orden fué perfecto.

### DE MORASVERDES

## LAS SANTAS MISIONES

No sé cómo titular las grandes fiestas que durante ocho días se han llevado a efecto en este pueblo; fiestas religiosas y llenas de unión evangélica. Yo quisiera hacer una reseña acabada de todas y cada una de ellas, pero me declaro incapaz; mi pluma no acertaría a llevar al papel ni siquiera una idea pálida de esta gran misión, que perdurará en la mente y corazón de estos sencillos aldeanos; esto, por una parte, y por otra, que para detallar con minuciosidad todos los actos, sería labor muy lata para los lectores.

Llegaron a este pueblo los reverendos padres Aurelio Calero e Isaac Salas, misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María.

En las afueras del pueblo les esperaban autoridades, funcionarios públicos, niños de las escuelas con sus estandartes y nubes de público.

Después de cambiarse los saludos y presentaciones de rubrica, nos dirigimos al templo, donde oraron los padres ante Jesús sacramentado. Subió al púlpito el padre Salas para dar las gracias por el entusiasta recibimiento, explicando luego el orden que había de seguirse en la misión.

Todas las noches tuvo el punto doctrinal el P. Calero, y los sermones morales el P. Salas, atrayendo uno y otro a la numerosa concurrencia que le escuchaba, por sus relevantes dotes oratorias.

Terminado el ejercicio de la noche, el P. Calero daba conferencia a los jóvenes, atrayéndoles de una manera maravillosa y simpática, recorriendo acto seguido, las calles, cantando himnos alusivos a las misiones.

Sin descanso estos verdaderos apóstoles de la doctrina del Crucificado, convocan y dan diariamente conferencias a la casa, a los niños, a los que instruyen en cautos religiosos. A las once, igual operación con los jóvenes por el padre Sa-

las. A las cuatro de la tarde, con las madres de familia.

El domingo, aprovechando el día festivo y que los hombres no iban al campo a sus trabajos, a las tres de la tarde, en el amplio salón del Ayuntamiento, dieron para éstos una conferencia agraria y sociológica, donde revelaron los batalladores e incansables padres, que no sólo están hechos para el púlpito y confesionario, sino que dominan todas las ciencias y artes. En esta conferencia, en párrafos elocuentísimos, aconsejaban a los labradores que salieran de su apatía, rompiendo el rutinario con que hacían sus labores, abonaban sus tierras y seleccionaban sus granos; aconsejábanles adquirieran aperos modernos y dieran un abono adecuado, dándoles ejemplos prácticos y citándoles pueblos que se han hecho grandes y prósperos, por haberse percatado de lo que esto significa para la vida agrícola, insistiendo sobre todo en que se unan, pues la unión constituye fuerza, pero que esta unión esté basada sobre todo en las máximas de Cristo; este día se impusieron los reverendos padres un trabajo ímprobo que nunca sabremos agradecer bastante.

En la última noche de misión concurren al templo todos los habitantes del pueblo, y presenciamos una fiesta hermosa, como todas en la que el alma es la niñez, renovaron las promesas del bautismo. Para esta fiesta, las jóvenes habían formado una artística y elegante corona, de la que pendía una cinta bordada dedicada al recuerdo de la santa misión y las mismas, por encargo de los jóvenes, le adornaron un ramo muy bonito y artístico, sin que faltara la cinta bordada dedicada a los reverendos padres.

Terminada la misión se despidieron los padres, y ciertamente en el semblante de todos se veía dibujado el sentimiento profundo que nos causaba su separación.

En párrafos elocuentes y llenos de ternura nos dieron el último adiós, arrancando lágrimas del corazón a los numerosos oyentes.

Nuestro digno párroco, interpretando los deseos de sus feligreses dio también en el templo la despedida, y las gracias en nombre de todos, y en un arranque de entusiasmo y verdadero afecto, dió un abrazo a los muy dignos y sabios misioneros.

Han dejado la semilla repartida; ahora lo que hace falta arraigar y fructifique, habiendo establecido las congregaciones Hijas de María y Visita domiciliaria.

Enhorabuena a todas las autoridades, maestros y demás que han contribuido al esplendor y orden de la misión. — El corresponsal.

## El fuego

### de esta madrugada

Sobre las cinco y media de esta madrugada, el sereno que presta sus servicios en el distrito de la plaza Mayor, en el momento de retirarse a descansar, al pasar por el comercio de confecciones titulado la «Casa Verde», que D. José Gordo Centenera tiene en la calle de Zamora, notó que por entre las rendijas de la puerta salía bastante humo.

Inmediatamente avisó a la Guardia municipal, principiándose, acto seguido, a tomar las necesarias precauciones para sofocar el fuego. Con un hacha se abrió la puerta del escaparate, teniendo necesidad de romper la luna para extinguir el fuego.

Cuando ya estaba completamente apagado, se presentó el Sr. Gordo Centenera, que fué avisado por una pareja de municipales, abriendo la puerta del establecimiento, al que pasaron todos los presentes, envueltos en la atmósfera de humo que estaba contenida en el local.

Afortunadamente el siniestro careció de importancia debido a la oportunidad de las autoridades que acudieron a extinguirle.

El siniestro fué producido por un cortacircuitos.

## Resumen de noticias

Madrid 31 (8 45 n.)

### En la Presidencia.

El jefe del Gobierno, después de despachar con el rey, se trasladó a la Presidencia, donde recibió la visita del embajador de Italia.

El Sr. Allendesalazar recibió esta mañana un telegrama de Coruña solicitando que el Gobierno rinda un homenaje nacional para celebrar el centenario del nacimiento de Concepción Arenal.

Este homenaje podría consistir en crear escuelas de reformas morales en las diez Audiencias territoriales.

El ministro de Abastecimientos conferencia con el presidente a primera hora de la tarde.

### Las tarifas ferroviarias.

En la Presidencia del Consejo se reciben numerosos telegramas en pro y en contra del proyectado aumento de las tarifas ferroviarias.

Las Diputaciones vascas desean que el aumento de tarifas no rija para las subsistencias.

Las Cámaras Agrícolas y de Comercio solicitan que no se conceda el aumento hasta que las compañías hayan repuesto el material de que carecen para hacer un servicio normal.

### De Gobernación.

El subsecretario de la Gobernación confirmó esta tarde que en Coruña estalló un petardo en la calle de Linares Rivas, junto al edificio de la Federación obrera, y al lado de un poste telegráfico. No causó daños ni víctimas.

Los gasistas y electricistas continúan en huelga.

Se dice que el general Ochando va a presentar en el Senado una proposición pidiendo se forme sumaria al general Tovar por la resolución que adoptó expulsando del Ejército a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

### En el Senado.

El Sr. Garriga, senador regionalista, hablando con los periodistas en los pasillos del Senado acerca del proyecto sobre elevación de tarifas ferroviarias, dijo que en esta cuestión, los regionalistas tienen la convicción de que se trata de un problema de orden público, el cual debe resolverse sin dilaciones, pues es indudable que la situación de las compañías es difícilísima, debiendo accederse a las legítimas aspiraciones del personal.

Todo esto—agregó—pesa en nuestro ánimo, hasta el punto de que hemos acordado no hacer una oposición irreductible.

En lo que no estamos conformes es en la cuestión de procedimiento; pues los regionalistas entendemos que este problema se debe abordar en su totalidad cuanto antes, y en este sentido interviendré para expresar el criterio de nuestra minoría en el problema ferroviario.

Siendo ministro de Fomento el Sr. Cambó, abordó en su iniciación este problema por entender que estaba dentro de las facultades de un ministro y que requería una solución de Gobierno.

### Senado.

A las cuatro abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Marina, Guerra e Instrucción Pública.

Desamianación. Cavestany formula un ruego, ocupándose de la mendicidad en Madrid, pidiendo que el Gobierno adopte medidas energéticas para combatirla, pues hay quien de la caridad ha hecho una industria.

Pide una ley contra los vagos y otra de asistencia pública.

Termina exhortando al Gobierno para que dicte medidas coercitivas que terminen con la plaga de la vagancia.

García Molinas se adhiere a las manifestaciones del Sr. Cavestany y dice que mientras el Gobierno no castigue con rigor a los vagos nada podrán hacer las sociedades benéficas.

El ministro de Instrucción, reconociendo la importancia del ruego, ofrece trasladarlo a su compañero de Gobernación. (Continúa.)

### Congreso.

Saborit se ocupa de la huelga de operarios de la Tabacalera. Esta huelga se le anunció al Sr. Bugallá siendo ministro del anterior Gabinete, diciéndosele que si los operarios conseguían alguna mejora se podría solucionar y como no se les hizo caso, la huelga ha surgido.

Pide que se reconozca el derecho de asociar de las cigarrerías.

Después trata de la huelga de pañaderos de Oviedo, que después de arreglada armoniosamente entre obreros y patronos, lo estropearon las autoridades creando discordias con su intervención.

Censura el régimen penitenciario. Dice que a los detenidos últimamente y llevados a la cárcel de Madrid se les hace dormir por parejas en colchones y mantas inmundas, y por esto nada tienen de particular los planes.

Solicita la reapertura de varios centros obreros.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Se formulan varios ruegos locales y se entra en la orden del día. (Continúa.)

## NOTICIAS

El día 4 del actual se verificará en el Asilo de la Vega la distribución de premios como final de curso.

### DR. EUSEBIO DIAZ

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Consulta: de once a una.—Avenida de Miral, número 8.

### Dr. Andrés Juárez Iglesias

Médico-cirujano. Consulta diaria: de once a una. Juan del Rey, 4, segundo.

La Cofradía y corte de honor de Nuestra Señora del Pilar, celebrará mañana, en Santo Tomás Cantuariense, su fiesta mensual.

Por la mañana, a las ocho y media, se tendrá la misa de comunión general; a las cinco y media de la tarde, rezado el santo rosario, habrá sermón, exposición, motetes, terminándose con el himno del Pilar.

### Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilis. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

## EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

Relación de los donativos que se han recibido en esta Inspección de Vigilancia a favor de la viuda e hijos del agente de Vigilancia asesinado en Valencia en cumplimiento del deber, D. Roberto Batllés Aracil.

Nombre de los donantes.—Sr. Gobernador civil de Salamanca, 10 pesetas;

# TODO A 65 - 100.000 JUGUETES

ha recibido esta casa para el encanto de los niños.

Inmenso surtido en toda clase de juguetes tanto para niños como para niñas. No compre sin antes visitar esta casa.

AVISO.—El dueño de los 100.000 juguetes ruega a su numeroso cliente a que no esperen al día 5 para adquirirlos con objeto de evitar aglomeraciones.

**Zamora, 13. — TODO A 65 — Zamora, 13.**

don Victor Izquierdo, secretario del Gobierno, 5; D. Bernardino del Vado López Soldado, 10; D. José Alvarez Fernández, D. Isidro Castañón Fernández, don Manuel Rivas Fervienza, D. Casimiro Hernández Martín, D. Juan Manuel Rivas Fervienza, D. Francisco Bueno López, D. Pedro Martínez Monco, D. Néstor Rodríguez de los Heros, don Gaspar Castañeda Martín, D. Francisco Málaga Granados, 2 pesetas cada uno; Sr. Coronel y oficiales regimiento de Albuera, 25; M. Henry Louis, 10; don Fernando García Sánchez, 5; D. Jacinto Casero, 1; D. Gabriel Bernal, 1; don Aureliano Bajo Ruiz, 5; D. José Córdon, 2; D. Jesús Sánchez Sánchez, 5; don Arturo Fernández Cañada, 5.

### OFICINAS DEL CEMENTERIO

Desde 1º de Enero se hallan instaladas en la calle de Monroy, número 4.

### Herniados (quebrados)

No esperar más ortopédico alguno, que irá en vuestro perjuicio. En los grandes talleres de ortopedia, Corriño, núm. 30 se fabrica como especialidad, el braguerío ideal Mora última creación de la ortopedia moderna mecánica, por el técnico ortopédico constructor Francisco Mora. Precios de fabricación y sin competencia. No confundirse, «El Arte Moderno», Corriño, 30.

A las doce de la mañana se reúnen hoy los obreros molineros, para elegir la Junta directiva, acordar el ingreso en la Federación Obrera y aprobación de cuentas.

### MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

### Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 25.

### Consulta: DE ONCE A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

### Ama de cría,

Se necesita para atender a un niño por las tardes. Informar en la librería de Nuñez, Rúa, 25.

### Niñera.

Se necesita para atender a un niño por las tardes. Informar en la librería de Nuñez, Rúa, 25.

### Venta de una casa.

Se vende una casa situada en Peñaranda, de magníficas condiciones, situada en el mejor sitio de la población. Dirigirse a su dueño, Antonio Valverde (el E. quitche), que vive en la misma calle del Bebedero, esquina a la plazuela de Santa Polonia, Peñaranda de Bracamonte.

### Motores eléctricos

de todas capacidades y voltajes. — Corriño, 30. — ARTE MODERNO SALAMANCA 1. y j.

### Soldadura autógena

a domicilio, con el aparato más moderno y más económico.

### ARTE MODERNO.

—Corriño, núm. 30, SALAMANCA 1. y j.

### DOCTOR MUNOZ-OREA

Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. PEREZ PUJOL, 4, 2º izquierda. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

### Sociedad Anónima Baños de Retortillo

Los señores accionistas tienen a su disposición el inventario, cuentas y balance de todos los bienes de la sociedad en el Hotel del Comercio, durante quince días, a partir del 1º de Enero próximo, a fin de que examinen dichos documentos, de nueve a doce de la mañana, y lleven a la Junta general ordinaria los reparos que estimen oportunos o su conformidad.

Al mismo tiempo se les hace saber que el Consejo de Administración acordó repartir entre los señores accionistas el seis por ciento a partir del día 2 de Enero de 1920 que pueden hacer o efectivo en la casa de Banca de D. Matías Blanco Cobale de, tesoro de la sociedad.

Salamanca, 29 de Diciembre de 1919.— Por acuerdo del Consejo, Jesús S. y Sánchez.

### Baños de Retortillo (S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas. Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general que se celebrará en los días 15 y 23 de Enero próximo, a las tres de su tarde, en el Hotel del Comercio, a todos los señores accionistas.

Si en la primera de las fechas indicadas no se reuniera número suficiente de accionistas emitidos requisito indispensable conforme a los Estatutos (dos terceres partes) se celebrará dicho día 23 de Enero y a la misma hora, con el objeto del examen y aprobación de cuentas, inventario y balance de los bienes de la sociedad y de la Memoria referente a la explotación de la próxima pasada temporada oficial.

Salamanca, 29 de Diciembre de 1919.— Por acuerdo del Consejo de Administración: El secretario, Jesús S. y Sánchez.

# AUTOMOVILES FORD

— HAN LLEGADO LOS MODELOS DE 1920 —

TORPEDO 4-5 plazas, equipo completo de parabrisas, capota con cortinas, neumáticos, bocina eléctrica, faros eléctricos, linternas de población, herramienta, bomba para neumáticos, crík, etcétera, en Madrid..... PESETAS 6.500

TORPEDO 4-5 plazas, igual equipo que el anterior y con motor eléctrico para el arranque, dinamo independiente y batería de acumuladores, en Madrid..... PESETAS 7.000

Los gastos de transporte por carretera o ferrocarril hasta Salamanca, se cobrarán al coste. Hay disponibles para entrega inmediata.

REPRESENTACION PARA LA PROVINCIA

## MONEO HIJO - Salamanca.

¿Cual es la casa más favorecida por la sociedad salmantina? — La casa PEREZ porque es la que proporciona la alegría y el encanto en los hogares, con los bonitos muebles que construye.

Preciosos catálogos de comedores, salones, dormitorios y despachos americanos. Altares, púlpitos, andas, sagrarios y todo lo concerniente al ramo. Restauración de muebles antiguos y modernos. Trabajos de tapicería y carpintería artísticas. Grandes existencias en maderas del Reino y Extranjeras. Se facilitan catálogos y presupuestos. Seriedad absoluta en los encargos.

## No confundirse - Rúa, 36

FRENTE A LA LIBRERIA DE NUÑEZ

## Carbón antracita, especial para calefacciones

de Julio Rico y Hermano, de las minas de Lillo REPRESENTANTE EN LA REGION

## D. Emilio Blanco, Espez y Mina, 10 - Salamanca

## ¡AGRICULTORES!

## NITRATO DE SOSA DE CHILE

Estamos recibiendo en el puerto de BILBAO grandes cantidades de Nitrato de sosa de Chile, 15/16 por 100 de nitrógeno, que ofrecemos a los consumidores en inmejorables condiciones y a precios económicos, recomendándoles que antes de adquirir compromiso con otras casas nos consulten, porque tenemos la seguridad que se economizarán dinero

## Pío Remírez y Compañía,

Salamanca

## TEATRO MODERNO

SE VENDE CON TODOS LOS ACCESORIOS. — PARA TRATAR CONDICIONES, ESPOZ Y MINA, NUM. 8.

## ESCUELA PRIMARIA FRANCESA

ANEJA AL

## Círculo Fraco-Español de Salamanca.

Se abrirá en los primeros días del próximo mes de Enero, estando al frente de ella la competente maestra francesa madamoiselle Marty.

Enseñanza primaria en francés y con métodos franceses para niños de ambos sexos

En la Conserjería del Círculo (Prior, 3, principal) se facilitarán detalles respecto a las condiciones y requisitos necesarios para la inscripción de los alumnos, que podrá hacerse desde el día 2 de Enero de 1920.

## "EL DIA,"

## COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS

Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid

SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, a favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas. Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917

Pesetas 57 120.680,22

Subdirector en la provincia de Salamanca D. Florencio Marcos Martín, abogado Calle de GARCIA BARRADO, letra A Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO. TAMAMES (Ventas de Garriel) (Autorizado por la Comisaría general de Seguros).

# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

### La cuestión social se discute en el Parlamento.

Discurso de los Sres. Besteiro y Ventosa. La situación en Barcelona. Conflictos y huelgas en toda la península. Extranjero: Japoneses y bolcheviques. El cumplimiento del Tratado y Alemania.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 1.º

### LAS CORTES Final del Congreso.

Los conflictos sociales. Discursos de Besteiro y Ventosa.

El diputado socialista, Sr. Besteiro, interviene en la interrelación referente a los conflictos sociales.

Estima el orador que el actual momento es decisivo y peligrosísimo para España, que ha tenido épocas prósperas y, sin embargo, se ha ahogado la producción.

Estamos en la época del terrorismo como lo demuestra el lock-out, que es el terrorismo del capital o de los intermediarios.

Considera justo y legítimo que los obreros se organicen para repeler el terrorismo patronal.

Estudia el socialismo en la guerra y el nacimiento del sindicalismo.

Ataca a los Gobiernos por los conflictos de Andalucía y las persecuciones a las organizaciones.

Califica de demagogos a los regionalistas que alimentan las pasiones haciendo cantos a la patria catalana.

Por la táctica de poner unos grupos de obreros frente a otros grupos, se perjudica la nación entera.

La tranquilidad de Cataluña no se logrará aunque tenga Gobierno propio.

Sostiene que la revolución social, si estallara en España, sería peor que la de Rusia.

Se precisa que demos un paso en las corrientes liberales.

Interviene el exministro Sr. Ventosa.

Rechaza el dictado de demagogos que el Sr. Besteiro había aplicado a los regionalistas.

Repugna el sindicalismo por su acción libertina y comunista y por sus medios de lucha, el sabotaje y el boicot, rechazando la acusación de Besteiro de que tenga preferencias por los patronos.

Cree que el sistema de represalia no es acertado.

Por ello pide la intervención del Gobierno, no pudiendo seguir por más tiempo la actual situación de Barcelona y se precisa que la policía no esté en contacto con las fuerzas de corrupción y que no se empleen los fondos secretos para solucionar los pleitos sociales.

La vida de Cataluña peligra por los atentados terroristas.

El ministro de la Gobernación señor Fernández Prada, ha obsequiado con un lunch a los periodistas que hacen la información diaria de aquel departamento ministerial, para celebrar la entrada de Año Nuevo.

Manifestó que carecía de noticias que comunicar a la Prensa.

Debido a la lluvia y a la desahagible noche que hacía, la animación en la Puerta del Sol, aunque bastante grande, lo ha sido menos que otros años.

Al dar el reloj del ministerio de la Gobernación las doce de la noche, apareció encima del reloj un letrero iluminado, que decía: «1920».

El público prorrumió en pitos y vitores.

La animación duró hasta bien entrada la madrugada, sin producirse ningún incidente.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

Entregáronle el donativo de 250 pesetas.

El gobernador civil y el presidente del partido maurista visitaron en el hospital al cabo Selano, herido en los sucesos del día 21.

a la mala situación financiera del desgraciado suicida.

ZARAGOZA

Los dependientes de comercio.—Las peticiones.—La huelga de panaderos.

Los dependientes de comercio han celebrado una asamblea, acordando implantar la jornada de ocho horas, aunque los patronos se opongan a esa determinación.

—Los peluqueros han decidido pedir el aumento del 50 por 100 de los jornales.

—Los obreros panaderos continúan manteniendo la huelga.

—El gobernador civil ha declarado que ante la huelga de brazos caídos de la fábrica de tabacos, esta se cerrará pasado mañana por tiempo indefinido.

—El conflicto del muelle continúa en el mismo estado.

GIJON

Periódico suspendido.—Conflicto que se agrava.

El diario «El Noroeste», ha suspendido la publicación por la falta de papel, que lo tiene en el muelle, pues el sindicato de la unión de transportes, se niega a transportarlo.

El conflicto de transportes tiende a agravarse.

Prosiguen las colisiones, aunque sin importancia.

EXTRANJERO

LONDRES

La ciudad de Odessa atomizada.

Comunican de Odessa que la población civil se encuentra atomizada por el avance de los bolcheviki.

La ciudad de Varesia, ha sido evacuada.

Ministro plenipotenciario.

Ha sido designado por el Gobierno noruego el doctor Samuel Egda, ministro plenipotenciario de su país, cerca del Gobierno polaco.

MARSELLA

Misión española.

Sin novedad ha llegado a esta población la misión católica española.

WASHINGTON

Los japoneses contra los bolcheviki.

Telegrafían de Tokio, que los japoneses combaten a los bolcheviki en la línea Backal-Senehoff.

Uno de los cuerpos de ejército del general Kolschak, se ha apoderado del trozo del ferrocarril transiberiano, hasta el lago Backal.

—Los asesinos son dueños de las líneas ferroviarias de numerosos puntos.

PARIS

El movimiento nacionalista en Siria.

Dicen de Siria que Mustafá Kiemal, jefe del movimiento nacionalista, se ha dirigido nuevamente a la población de Siria, excitándola a unirse a los nacionalistas para arrojar del suelo patrio a las tropas aliadas.

Los sirios han rechazado la propuesta.

WASHINGTON

Los camiones requisados.—Manifestaciones de Wilson.

El presidente de la República ha anunciado que los camiones requisados para la guerra no serán restituidos hasta que no se establezca una legislación que regule los derechos de los obreros.

Esta declaración ha tranquilizado a los obreros ferroviarios.

Esto ha repercutido en la Bolsa.

Las asociaciones ferroviarias se han mostrado contrarias a la legislación que prohíbe las huelgas en los Estados Unidos.

WASHINGTON

Misión británica a Berlín.—El material naval.

Comunican de Berlín que ha llegado a Hamburgo, a bordo de un buque de guerra inglés, la misión británica encargada de practicar las debidas averiguaciones sobre el material naval en distintos puertos alemanes.

La comisión la forman un capitán y dos oficiales de la marina inglesa.

PARIS

Consejo Supremo.—La vigencia del Tratado.

El Consejo Supremo ha decidido adoptar algunas medidas respecto a la ejecución del Tratado.

Estas deberán ser reguladas antes del 6 de Enero de 1920, en cuya fecha se verificará el canje.

También ha acordado el sostenimiento de las tropas aliadas en los países sometidos a plebiscitos, lo cual incumbiría a cada potencia que tome parte en la ocupación.

La contestación a Suiza.

El Consejo igualmente aprobó el texto de la contestación a Suiza de la memoria que dirigió el Consejo federal sobre la adhesión de las naciones.

Desde que sea puesto en vigor el Tratado, Alemania entregará ciento noventa y dos mil toneladas de material flotante, comprometiéndose a ceder el material de grúas y dragas en treinta días.

PARIS

Clemenceau en el Eliseo.

El jefe del Gobierno, teniendo que marchar al departamento de Wart, estuvo con todos los ministros en el Eliseo, conferenciando con Poincaré más de tres cuartos de hora.

VARSOVIA

La lengua y literatura española en la Universidad.

Se ha inaugurado en la Universidad la cátedra de Lengua y Literatura española.

Asistieron el encargado de Negocios de España y Sofía Casanova.

BERLIN

El procesamiento de Hilne.—Gran indignación.

Los debates sobre la sentencia de la causa seguida contra el oficial Hilne, procesado por inferir malos tratos, están provocando gran indignación, especialmente entre los periódicos liberales.

Estos piden la inmediata supresión de los tribunales militares.

Añaden que entablarán recurso contra la sentencia.

El mismo Taggo Meltung, dice que esa sentencia es el sentir de París.

«Le Temps», dice que los delegados alemanes, invocando para ello las cláusulas del Tratado de Versalles, piden que continúen bajo la legislación alemana, las zonas sometidas a plebiscito.

Esto servirá para juzgar a los culpables de alta traición.

Añade «Le Temps», que esa pretensión de los delegados alemanes, resulta incompatible con toda ley y formal realización del plebiscito.

Por ello, el Consejo Supremo ha acordado que si fuera necesario se aplazaría la entrada en vigor del Tratado de Paz, hasta después de resolver las cuestiones pendientes.

PARIS

Fallecimiento de Jean Dupuy.

Ha fallecido el director propietario del «Petit Parisien», Mr. Jean Dupuy.

RIO JANEIRO

Impuesto desechado.

El Senado ha desechado el impuesto del cinco por ciento sobre los capitales extranjeros.

PARIS

Aumento de las tarifas ferroviarias.

La Cámara de diputados aprobó por 451 votos contra 111, el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Se leyó el decreto dando por terminada la legislatura anual.

Homenaje a un burgomaestre.

También adoptó una proposición para rendir un homenaje al burgomaestre de Bruselas Max, en nombre de Francia.

LONDRES

Las tarifas ferroviarias.

El ministro de Transportes comunica que las tarifas de ferrocarriles se aumentarán en un 25 por 100, desde el día 15 de Enero.

COPENHAGUE

Cambio de prisioneros.

Las negociaciones entre Litwinoff y Ogrady, representante británico en la Conferencia, se reanudarán el viernes.

Espérase que antes de diez días llegarán a un acuerdo en la cuestión relativa al cambio de prisioneros.

BERLIN

El embajador cerca del Vaticano.

Von Berges, probable embajador alemán cerca del Vaticano, ha marchado a Roma a posesionarse del cargo en el caso de que se le nombre.

También ha llegado a Roma el barón Rider, Embajador de Baviera cerca de la Santa Sede.

WASHINGTON

Asamblea de la Liga de naciones.

El departamento de Estado considera indispensable que Wilson presida la primera asamblea de la liga de las naciones, la cual se convocará enseguida que se lo permita su salud.

Afirmase que Wilson será investido de poderes, que le permitan convocar a la asamblea en el momento que lo desee.

La convocatoria la cursará el mismo en calidad de ministro de la Sociedad de naciones, en la que representará a los Estados Unidos.

RIVERA

Academia central

de corte y confección para señoras, dirigida por la autora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación de proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metr, pero quien dese aprender con el metr se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para niño se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plus toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrad por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer. Salamanca.

## Mucho dinero para usted...!!

Le supondrá el reparar por sí MISMO o su mecánico las CAMARAS de su automóvil o motocicleta. Puede hacerlo en su casa, en la CARRETERA, en cualquier parte donde se origine necesidad de ello.

El fumar un pitillo le invertirá más tiempo. **Garantizamos la perfección del trabajo**

PUEDEN HACERLO UN NIÑO Seremos gustosos en facilitarles los detalles que precise. Contra recibo de pesetas 65, remitimos a usted, franco de porte, nuestro equipo patentado. Dirigirse a

FLAVIANO DE LA HOZ -- SAN TORCUATO, 40 -- ZAMORA.

## Casas Centenera LA POPULAR — Y — CASA VERDE

CORRILLO, 24. ZAMORA, 3. Estos establecimientos son los más surtidos y económicos de la provincia en toda clase de confecciones para Caballero y Niño. VISITADLOS Y OS CONVENCEREIS! — NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS Se acaban de recibir las últimas novedades de temporada, en gran cantidad, para conseguir precios más reducidos.

Sastrería a medida en confección esmerada y elegante.

### ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-tobacato de cal con CREOSOTAL. Fisiológico, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

## AURORA

Compañía Anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por el Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	GARANTIAS	
	1916	1917
Capital social suscrito.	3.000.000 00	3.000.000 00
Fondo de reserva.	486.942 93	1.500.000 00
Fondo de previsión.	100.000 00	200.000 00
Reserva para eventualidades.		125.000 00
Reserva para fluctuaciones de valores.		50.000 00
Reserva técnica y de garantía.	517.841 32	549.932 25
Primas del ejercicio.	1.883.720 41	2.801.050 37
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre.	18.488.107 44	19.701.897 64

Domicilio social: — BILBAO — Calle Estación, núm. 5.

Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos. — Azafraán, n.º 7.

Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917.

## ¡Interesa a todos!

### J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España, 30 pesetas. Excelente Faja España, 30 pesetas. En Salamanca, Droguería de Aureliano Bajo, Quintana, 8 (junto a Teléfonos Interurbanos).

## La Unión y El Fénix español.

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Director en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

PLAZA DE LA LIBERTAD